EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes. Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n. Teléfono núm. 190

AÑO IV. Palma Domingo 3 de Junio de 1894 NUM. 1103

Antigua casa de CAN BIT-LA

Se liquidan todas las existencias de este establecimiento por retirarse del negocio su dueño.

CREMA BISMUTO MIRÓ

Este preparado farmacéutico reune todas las condiciones apetecibles; no tiene mal sabor, carece por completo de olor, no ofrece peligro su administracion hasta á los niños recien nacidos.

COMBATE EFICAZMENTE

Las Gastralgias-Dispepsias Flatulentas-Pirosis-Disentería. Y toda clase de Diarreas. Preparado con sustancias químicamente puras. Frasco 3 Ptas.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRO

ABIERTA TODA LA NOCHE

Calle Colon n.º 22 y Perejil 2.

Tubos Linfa vacuna, del Instituto de Ginebra (Lancy).

Premiados con medalla de oro en París, Amberes, Barcelona.

Pulpa vacuna 1 frasco suficiente para 50. 60 vacunaciones 16'50 ptas.
Id. id. 1 id. cristal id. 5 6 id. 3'50 ptas.
Id. id. 1 id. cristal id. 2 3 id. 1'65 ptas.
Linfa vacuna 1 estuche con 5 tubos cada uno para 1-2 vacunaciones. 4'40 ptas.
Id. id. 1 estuche con 1 tubo para 1-2 vacunaciones 1'35 ptas.

Unico depositario y representante en Palma:

Farmacia de J. Miró. Colon 22 y Peregil 2

NOTA.—Cada 30 dias se retiran los tubos de la venta cambiándose por otros más recientes.

Páginas Ciclistas

Peor es meneallo

Vamos á ser breves, puesto que la palabrería en exceso no tiene otro objeto que el de recargar y machacar las manoseadas desquisiciones y porque *peor es meneallo*.

Por mucho que hayamos rebuscado entre las líneas del Comunicado de anteayer no hemos podido hallar la gracia y oportunidad del Sr. Galmés en encabezar sus líneas con el consabido adagio mallorquín de *qui no vol pols que no vaje á sera*.

¿Será como arma esgrimida á los corredores? ¿ó quizás por qué se arrepiente de su negocio?

Sea de una ú otra manera trabajo nos cuesta creer una cosa y otra, pues si á los corredores se refiere no es el Sr. Galmés quien debiera decirlo; y si al propósito de retirarse de semejantes empresas alude, tampoco creemos nosotros que sus resultados financieros puedan dar lugar á esto de terminación, ó de lo contrario no se hubiese acercado á la *era*.

Que en los elogios insertados en nuestra revista había notorio exceso en su favor. ¡Ya lo creo! Como que en las circunstancias con que trazamos nuestro escrito no daba tiempo á enterarse de los descargos de una y otra parte, preferimos pecar por la carta demás; que de los otros, motivos tiene ya contestación sobrada dicho Sr. en nuestras páginas de ayer; y conste que agradecemos su agradecimiento por el exceso de marras, reconocido por dicho empresario. Cuando V. Sr. Galmés colocó ó hizo colocar la primera piedra del Velódromo de su propiedad lejos de buscar *muy lejos* los datos é informes, se procuró abquirirlos de los representantes de la hoy fusionada Sociedad Velocipedista de Palma, pues to que según V. mismo manifestó en las primeras carreras, ignoraba por completo su marcha técnica, comprendiéndolo así, hizo que todos los cargos de carreras los ejercieran individuos de la mencionada Sociedad. No serían tan malos sus servicios, puesto que en las dos primeras carreras, cuyos individuos llamó en su auxilio, no dieron la menor queja ni contratiempo.

Naturalmente que á falta de personas peritas en la materia, como el último domingo sucedió, tuvo V. necesidad de procurarse el inagotable acopio de paciencia..... que V. indica.

Además no comprendo su interés desusado en hacer constar que el señor Smits ganara los 3 4 de vuelta más sobre su competidor Juan Iglesias. ¿Que significa esto?

¿Acaso quiere V. que pase el Sr. Iglesias como *verdadero* competidor por el mero hecho de tomar parte en la misma carrera que Smits?

Tan solo la prevención ó enfado hacia Iglesias puede hacer constar con tanta insistencia el error de tan insignificante detalle; prevención ó enfado muy fuera de lugar tratándose del primer Campeón de Palma que nadie pudo disputar el puesto en las últimas carreras.

En que consistió que Smits ganara de una vuelta y algo más á Fullana y Grimalt y de dos y 3 4 en la nacional á Iglesias se explica fácilmente por haber llevado Smits mayor tren en la nacional que en la internacional, así es que algo menos de dos vueltas las corrió Smits convoyado (y estamos en lo mismo) por Grimalt y Fullana y esto precisamente hizo perder la carrera al Sr. Smits, quien una vez, mal que le pesa al señor Galmés, se vió cerrado el paso por los mencionados corredores.

Siendo de mi opinión el Sr. Iglesias el corredor palmesano á que alude el Sr. Galmés, después de un ligero descanso, cogió su Humber para montar y entrenar al Sr. Smits sus vueltas finales, pero el fin el Sr. Galmés (y esto nos lo callamos en nuestra revista por creer su pretensión hija más bien de un pasajero arrebato que de un espíritu tranquilo) interpretando de manera.......... los justos deseos de Iglesias, le mandó retirar de la pista manifestando, disgusto causa el decirlo, que lo que Iglesias se proponía era.......derribar al Sr. Smits y hacerle perder la carrera (¡!)....... Testigos: todos los que estaban en la tribuna de la meta.

El Sr. Iglesia tenia derecho de correr en la internacional aun á riesgo de desmontarse y volver á montar y por consiguiente no era quien el Sr. Galmés para hacerle perder este derecho.

¡Lo que no es comprensible siquiera es suponer tal idea en el cerebro del señor Iglesias cuando Smits montaba una preciosa *Humber* de la propiedad del primero y que en este caso iba á hacer añicos, no tan sólo la Humber sino los 180 duros, su valor; que de la idea de *rebentar* á Smits la consideramos muy lejos de Iglesias, el corredor palmesano.

Pero todavía más nos ha extrañado que semejante absurdo, que nosotros callamos por consideración al Sr. Galmés, lo haya dejado entrever en su Comunicado del viérnes.

En cuanto al alquiler que satisfizo Smits al Sr. Iglesias estuvo muy en su lugar, puesto que en carreras de tal velocidad una caida cualquiera representa el destrozo total de la máquina y muy justo es que el que se expone á perder 180 duros por el más insignificante tropiezo, cobre como indemnización las 50 pesetas de referencia, que dió muy á gusto Mr. Smits.

Mejor hubiera hecho el Sr. Galmés si en vez de pretender calificar con depresivos dicterios tan justificado alquiler, valiéndose de sus buenas relaciones con los demás corredores, hubiera gestionado de estos cedieran gratuitamente sú máquina al Sr. Smits.

Pero no somos tan *inocentes* Sr. Galmés que hayamos dejado de ver que de no tomar parte Mr. Smits en las carreras por falta de máquina, se hubiera V. evitado la *molestia* de desembolsarse las 490 pesetas que debió dar á tan notable campeón, gracias á la máquina alquilada al Sr. Iglesias.

Basta por hoy. Concluimos recomendando al Sr. Galmés se atenga en estas cuestiones al proverbio del inmortal Cervantes de que *peor es meneallo*.

C. M.

2 Junio 1894.

EL AMOR
Y LA LIBERTAD DE LA MUJER ALEMANA

El poderoso imperio que tiene el amor en el corazón de la mujer alemana, y la libertad de esta para expresarlo, quedan suficientemente expresados con la esplicación del siguiente hecho:

Estando hace algún tiempo en Berlin todo el regimiento de la Guardia imperial, un soldado, un adonis, sin duda, tuvo la desgracia ó la fortuna, que no sabemos como podrá mejor calificarse, de inspirar una pasión ardiente á una hermosa señorita, hija de una buena familia, de la aristocracia berlinense.

Aunque el soldado no se apercibió de tal cosa ni llegase á pensar fuese él la causa de tamaña desventura, la enamorada joven no se desanimó por eso y procuró dárselo á entender apelando á todos los recursos de que dispone una mujer en estas ocasiones; aunque todo fué en vano, pues el soldado que sin duda debía ser muy poco aficionado al culto de Vénus, y viéndose hostigado de aquella manera, hizo medios para que lo trasladasen á otra parte donde se viese libre de aquel inoportuno amor, al cual no quería corresponder.

Fué esto un golpe fatal para la bella alemana, que viendo que por aquel procedimiento no conseguía nada, apeló al último recurso: y este fué escribir al Emperador Guillermo II, suplicándole contribuyese á la felicidad de su más humilde súbdita casándola con el hombre á quien amaba locamente.

El Emperador cuyas humoradas son conocidas de todo el mundo, se prestó gustoso á complacer á su súbdita para lo cual se hizo saber al soldado que sería muy del agrado de S. M. que se casase con la enamorada señorita, á lo cual supenemos que habrá accedido gustoso el hijo de Marte, siquiera para complacer á su soberano.

Esto se cita como una extravagancia alemana, pero si en España hubiese esa libertad, creemos se verían casos de estos y de otros más extravagantes, con frecuencia.

EL MUNDO AL DIA

El asesinado por su gusto

Parece un cuento fantástico, y es un hecho real; tan real, que ha sido objeto de un proceso que acaban de fallar los tribunales.

Uno de los héroes de esta historia es un hombre de cuarenta años, hastiado de la vida, y dispuesto á darla en cambio de una emoción nueva. Suicidarse le parecía antirreligioso, y sobre todo prosaico; el suicidio, *no le decía* nada, porque no le prometía ninguna gran emoción.

Pero se le ocurrió que en cambio al ser asesinado debía ser cosa muy llena de impresiones nuevas y fuertes, sobre manera trágica y fuera de lo vulgar.

Contra más lo pensaba más le seducía á Blanchard la idea de ser asesinado; y como éste no es deseo que se realiza á pedir de boca y cuando se quiere, sin duda por la falta de aficionados y por la sobra de severidad del Código, Mahoma determinó ir á la montaña ya que la montaña no venía á él.

Es decir, Blanchard se puso en busca de su su deseado asesino. Un rufian, un matador vulgar y embrutecido no haría al caso, porque el aspirante á víctima quería saborear bien á su placer su propio fin trágico y sentir aproximarse la muerte á plazo fijo como el reo que está en capilla y uo aguarda gracia.

Entre los conocidos de Blanchard fijóse éste en un muchacho de dieciseis años con quién había trabado amistad hacía poco y que le pareció persona á propósito para sus fines. El joven Berthollier era por sus años y su carácter débil materia excelente para prestarse á cuanto de él se pidiera. Blanchard se dedicó á intimar con él, le hizo su compañero de todas horas, le llevó porción de dias de fiesta en fiesta y de orgía en orgía; cuando los marinos rusos fueron á Tolón le convidó á ir a Marsella para concurrir á las fiestas que con tal motivo se celebraban, y en muy poco tiempo el cuarentón había conseguido un dominio absoluto sobre el mancebo.

Un día el candidato á víctima reveló su pensamiento á su joven amigo. Este se espantó al ver que le pedian nada menos que un crimen. Pero Blanchard le fué convenciendo poco á poco, y por último le ofreció dinero porque le matara; 120 francos le parecieron poco dinero al muchacho; pero cedió ante la promesa de 1.800, pagaderos en casa de un notario.

El chico se fué á buscar un pliego de papel sellado en el que Blanchard extendió la orden al notario.

Luego los dos amigos marcharon juntos á comprar una navaja, tomaron un tranvía de vapor que los llevó al campo, y habiendo encontrado en un barranco un lugar propicio, Blanchard se desnudó se vendó los ojos con un pañuelo, se hizo atar las manos á la espalda, se tendió en el suelo y dijo á su amigo:

—«Ahora, mátame.»

Berthollier obedeció, y de cuatro puñaladas, dos en el corazón y dos en el cuello, remató al asesinado por su gusto.

Cuando cesaron los estremecimientos de Blanchard, el muchacho contempló durante algunos segundos el cadáver, y pensando que aquel hombre que acababa de morir era en verdad raro, emprendió á pie el regreso á Marsella.

El crimen fué descubierto por las mismas revelaciones de Berthollier, asustado de su crimen en cuanto tuvo tiempo de reflexionar.

Los tribunales de Aix, estimando que obró sin discernimiento, no le han condenado más que á estar detenido hasta la mayoría de edad.

EL ENTIERRO DEL «ESPARTERO»

El paso por Córdoba

En el tren-correo pasó por aquí el cadáver del infortunado diestro el Espartera.

Millares de personas, entre ellas todos los toreros de ésta esperaban en la estación.

El vagón que conducía el cadáver venía completamente tapizado de coronas, algunas de ellas entregadas en las estaciones del tránsito.

Aquí fueron colocadas tres hormosisimas, con sentidas dedicatorias de Lagartijo, Torerito y Conejito, su hermano, y Cerrajillas.

Durante la breve permanencia en la estación, el clero de la parroquia de San Miguel, con cruz alzada, gran número de cantores é instrumental adecuado, entonó un solemne responso, último tributo que al Espartero dedicó Guerrita, á pesar de estar ausente.

En Sevilla.—Llegada

A las tres y veinticinco de la tarde del 30 Mayo llego á la estación de Sevilla el tren que conduce el cadáver del Espartero.

En los andenes es absolutamente imposible el tránsito, tan grande es la aglomeración de gente.

En los alrededores de la estación y en la carrera que ha de seguir la fúnebre comitiva se agolpa, lleno de curiosidad, todo el vecindario sevillano.

Los balcones están llenos. En los árboles se encaraman muchas personas para ver mejor.

Desde el furgón hasta la carroza en que ha de ser conducido el féretro, éste es llevado á hombros por Quinito, Bonarillo, Jarana, Trigo, Lesaca, Julián y Valencia.

Como el público se apiña hasta el extremo de dificultar el paso del féretro, la Guardia civil y la policía tienen que hacer grandes esfuerzos para abrir calle.

Por fin se consigue colocar al ataud en la carroza, que está literalmente llena de coronas, casi todas de exquisito gusto.

En marcha

El clero parroquial de la Magdalena, que conforme anuncié ayer acudió á la estación, entona un solemne responso, y acto seguido la comitiva se pone en marcha, abriéndose paso trabajosa y lentamente por entre la compacta muchedumbre.

El padre y el hermano del Espartero quieren acompañar el cadáver del infortunado diestro; pero varios amigos les hacen desistir de su propósito, apartándoles casi á la fuerza de aquel sitio.

Los matadores antes citados y varios amigos de Manuel llevan las cintas del féretro.

El duelo es presidido por los Señores Mata, Urcola y otras personas.

Al ponerse en marcha la comitiva no faltan quienes insistan en el propósito de que el cadáver sea conducido para depositarlo allí á la casa de la calle de O'Donnell, á que me referí en telegramas anteriores; pero como el gobernador se ha opuesto á ello, el diputado Sr. Castillo y el Sr. Martín (hijo) consiguen que no se desobedezca lo mandado por la expresada autoridad y que el cortejo se dirija al cementerio de San Fernando, siguiendo el itinerario trazasado por aquélla.

El cortejo recorre las calles de la Rádida, Puerta Real, Alfonso XII, plaza del Duque de la Victoria, calle de Trajano, Alameda de Hércules, calles de Pelayo, Relator, San Luis, Macarena—donde se retira el clero—y Don Fadrique.

Desde estas calle sigue la carretera hasta el cementerio, donde es necesario cerrar la verja para evitar la entrada de la muchedumbre.

En el cementerio

El féretro es colocado en la capilla ardiente, donde mañana se permitirá la entrada al público.

Los amigos del Espartero dicen que no desisten de ver el cadáver.

De igual manera que en la estación, ha habido necesidad de situar en el cementerio retenes de la Guardia vivil para evitar desmanes.

Por fortuna no hay que lamentar ningun incidente desagradable.

Una escena

Antes de la llegada del tren que conducía los restos del Espartero, ocurrió en la casa que habitó el diestro en la calle de O'Donnel una escena que es muy comentada.

La madre, una hermana y dos primos del matador, y una joven, se presentaron en la referida casa pretendiendo posesionarse de ella para ver el cádaver de Manuel.

Como los criados que habitan la casa tenían conocimiento de las poco cordiales relaciones que existían entre la familia del torero, se negaron á permitirles la entrada. Lo mismo hicieron poco después con otro primo de Manuel, llamado Pepe.

El gobernador, á quien se presentó el procurador Sr. Pachón para pedirle que amparase los derechos de la familia del matador, se negó á tomar cartas en el asunto, diciendo que eso es de la exclusiva incumbencia del juzgado.

EL TRATADO HISPANO ALEMAN

El «ultimatum» de Alemania

Los documentos que se refieren á las últimas negociaciones con Alemania fueron repartidos ayer á los senadores.

El folleto comprende 21 documentos, desde la nota del ministro de Estado al embajador de Alemania, de 29 de Junio del 92, estableciendo el nuevo régimen provisional comercial entre España y Alemania, y las diferentes prórrogas del mismo conveinidas, hasta los telegramas cambiados con motivo de su expiración en 15 de Mayo, y la nota del ministro de Estado al embajador de Alemania del 27 del actual, acusando recibo de la del 25 y notificando que pondrá en conocimiento de las Cortes el plazo que en el gobierno imperial señala para las ratificaciones.

El que bien puede llamarse *ultimatum* de Alemania dice así:

El embajador de Alemania al ministro de Estado.

Madrid 25 de Mayo de 1894.—Señor ministro: Tengo el honor de participar á V. E., de orden de mi gobierno, que por consecuencia de la imposición de la tarifa máxima á las importaciones alemanas en España el gobierno imperial se ve en la necesidad de imponer á los productos de España y sus colonias una tasa adicional á la tarifa autónoma alemana.

Al mismo tiempo, tengo encargo de declarar á V. E. desde ahora, que el gobierno imperial no se considerará ligado por el tratado firmado en Madrid el 8 de Agosto de 1893 si éste no es aprobado por las Cortes en su actual legislatura.

El gobierno alemán, bien á pesar suyo, se vería en este caso obligado á considerar que habían sido inútiles todas sus tentativas para llegar á una inteligencia comercial entre los dos paises.

Aprovecho, etc.—(Firmado).—Radowitz.—(Está conforme.)

Contra las procedencias alemanas

Sabido es que no hay en Europa industria alguna que se dedíque tanto como la alemana á las falsificaciones.

Pone las marcas de Habana á los cigarros elaborados en Hamburgo, las de Sheffiel á la cuchilleria templada en el Rhin, y las de París á los artículos de fantasía fabricados en Berlín.

Cuando encuentra cerradas por altas tarifas las aduanns de un país hace pasar sus productos por otra nación para que lleguen como procedentes de ella. Para evitar esto último se han dictado las órdenes telegráficas siguientes á los administradores de Aduanas de España:

«Recomiende V. S. vistas y cuide que no se despachen mercancias alemanas importadas desde el día 21 con certificado de origen de otra nación convenida. Caso de que resultase de los reconocimientos que mercancías presentadas con certificado son alemanas, exija derechos de primera tarifa y recargo por diferencia entre aquélla y lo que pretende pagar.

»Para aforo de mercancías alemanas, tengan presente que primera columna arancel solo debe aplicarse á mercancías llegadas á España desde doce noche 21: las conducidas en buques que hayan llegado á puertos Peninsula y Baleares antes fecha citada, gozan régimen anterior.»

Seccion Insular

Se insiste en el rumor de que el Ayuntamiento de esta ciudad trata de modernizar, con el raspamiento, la fachada de la Casa Consistorial.

No nos extraña la noticia desde el momento que el modo de pensar de los *técnicos* modernos consiste en desvirtuar todo monumento que encierra belleza y grandeza artística.

A este pensamiento se deberá que continúe en su puesto el andiamiaje que ha servido para llevar á efecto la restauración del alero.

—

Es por demás suplicar á la alcaldía que haga entender á sus subordinados la obligación que tienen de hacer cumplir al vecindario las ordenes municipales. ¿Porqué la alcaldía no obliga á la guardia municipal á que se empape de cuanto prescrito está en las ordenanzas? Si aquella desconoce lo mandado por estas, nada de extraño tiene que el vecindario haga cuanto sea de su gusto y agrado.

Si no estuviera en la conciencia de todo palmesano la inutilidad de la guardia municipal, basta para convencerse de ello, el transitar por las calles, y, por todas ellas se encuentra algo reñido con la higiene pública.

El calor se acerca á pasos ajigantados, y hay necesidad de prevenir cuanto de lejos huele á foco de infección. Es harto sabido, pero muy olvidado, que el calor aumenta las fermentaciones y es mucho más fácil el desarrollo de enfermedades infecciosas, por lo que, siempre las autoridades deben estar atentas á todo cuanto pueda labrar el bien de sus administrados y obligar á los habitantes al más exacto cumplimiento de los preceptos de la higiene, barómetro infalible y que mejor aquilata el grado de cultura de los pueblos.

Llévese, pues, á efecto la limpieza pública y privada tal y como es debido, y nos preservaremos de aquellos sustazos que á cada verano nos proporciona nuestra pródiga Naturaleza.

—

Leemos que la dirección de instrucción pública ha declarado derogado el reglamento que se publicó en el año 1885 sobre escuelas públicas.

Tal confusión y desbarajuste existe en todos los departamentos ministeriales con tantas reales órdenes, decretos y circulares, que es del todo imposible saber á que abstenerse acerca lo actualmente vigente.

Con este sistema de administración los Ministerios parecen esquinas y oasis intransitables.

Todo lo cual evidencia la necesidad suprema que existe de reformar el sistema administrativo español.

—

Rectificamos lo que en el número del dia 31 deciamos respecto del robo de la calle de Jaime II. La desaparición de los objetos, si bien fué cierta, resultó ser debida á una defracción involuntaria, lo que no impidió, para que hubiese la consiguiente alarma y cundiese rápidamente la voz de robo.

—

Mañana á las cinco de la tarde será bendecida en la iglesia de S. Cayetano una preciosa imágen del Glorioso Patriarca recientemente adquirida por la Asociación Piadosa de Obreros de S. José.

El Excmo. é Ilmo. Prelado de la Diócesis se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia para todos los fieles que asistan al acto de la bendición, como tambien á los que comulgen y oigan la solemne misa que se rezará por la mañana á las siete y media en la misma iglesia.

De esperar es que tan solemnes actos se vean excesivamente concurridos.

—

La circular aclaratoria de la ley del timbre, sobre los contratos de inquilinato, señala que siendo consensuales debe ponerse en el ejemplar que queda en poder del inquilino el timbre correspondiente al precio del alquiler anual.

Es esta otra de las muchas garantias con que favoreció á los propietarios españoles el exministro de Hacienda Sr. Gamazo.

—

En atento B. L. M. nos participa el Presidente de la sociedad *La Constancia* que esta noche tendrá lugar el concierto musical, en la siguiente forma:

Programa

Premera parte

1.° Sinfonia de la ópera «Norma» por el Sr. Riba.

2.° Final del segundo acto de la ópera «La Forza del Destino» (Verdi) por el Srita. Mir, Sr. Ordinas y Coro de la Sociedad.

3.° Romanza para tenor «Música non prohibita» (Gassaldón) por el señor Rosselló.

4.° Romanza para barítono «Fuggimi» por el Sr. Garau.

5.° Romanza «Una Vergine» de «La Favorita» por el Sr. Mateu.

6.° Romanza para bajo «Addio mio ben» por el Sr. Coll.

7.° Concierto de guitarra por el señor Bernad.

7.° Romanza de tenor «Appresa del dolore» (U biols) por el Sr. Amengual.

9.° Romanza «La Serenata» por el Sr. Arrom.

10.° Romanza «Se tu sei angelo» por la Srita. Mir.

Segunda parte

1.° Coro «Las Flors de Maig» por el Coro de la Sociedad.

2.° Cavatina de bajo «Infelice» de la ópera Ernani (Verdi) por el Sr. Ordinas.

3.° Romanza de tenor de la ópera «Villamediana» por el Sr. Rosselló.

4.° Aria de barítono de la ópera «La Traviata» por el Sr. Garau.

5.° «Spiritu Gentil» de «La Favorita» por el Sr. Ramis.

6.° Aria de bajo de la ópera «D. Carlo» por el Sr. Coll.

7.° Concierto de guitara por el señor Bernad.

8.° Romanza de tenor por Sr. N. N.

9.° Serenata de la ópera «Faust» por el Sr. Ordinas.

10.° «Inflamatus» del «Stabat Mater» de Rossini por la Srita. Mir y el Coro.

A las ocho y media.

—

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un aunucio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & C.ª, Banqueros y Expendeduria general de loteria en Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

—

Anteayer amarró en el puerto el vapor noruego «Adolph Mager» con cargamento de madera para nuestros almacenistas.

—

Se ha hecho cargo del restaurant de la Sociedad «Centro Militar el acreditado fondista D. Lorenzo Tomás.

Le deseamos prospere en su nueva empresa.

—

Desde el 1.° de este mes los inspectores de Hacienda instruyen expediente á los vendedores al por menor de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas que no se han provisto de la correspondiente patente, con el objeto de exigirles una multa del duplo al octuplo del importe de la misma.

¡Bueno y Gamazo inmejorable.

—

Ayer mañana los jóvenes abogados D. Pedro A. Bauzá y Bennasar, D. Sebastian Bennasar, D. Francisco de Paula Arias juraron ante la sala de la Audiencia para ejercer su profesión.

Deseámosles muchos pleitos y mejores sentencias.

—

El vapor *Unión* que llegó ayer de Valencia condujo diez pasajeros,

la correspondencia y carga varia, entre ellos ocho caballos y los seis toros que han de lidiarse en nuestra plaza el próximo domingo.

Los inteligentes dicen que presentan muy buena estampa que son finos y apretados de carnes, por lo que el empresario señor Sureda ha recibido muchas felicitaciones.

He aquí su filiación y órden con que verán:

Número 20, *Respetado* negro, bien armado.

Número 17, *Sarjento*, negro, bien armado.

Número 8, *Jigante*, negro, bien armado.

Número 20, *Sanguijuelo*, negro lucero, bien armado.

Número 21, *Buen mozo*, castaño oscuro, bien armado.

Número 36, *Gorrión*, castaño osouro, bien armado.

—

Con arreglo á los artículos 2.º y 3.º de la Instrucción de Cédulas personales de 27 de Mayo de 1884, que autoriza á los Ayuntamientos para imponer un recargo municipal sobre dicho impuesto que no exceda del 50 p§ la administración de Hacienda ha mandado expresar en el *Boletin Oficial* los municipios y el arbitrio que estos han acordado imponer para el ejercicio próximo.

El máximum, ó sea, el 50 por 100 todos los pueblos de las Baleares, á excepción de Andraitx que tiene acordado el 25; Inca el 10; Maria el 40; Montuiri el 25; Porreras el 15; Santa Maria el 25 y Sineu el 10.

—

La comisión de arbolado continua en su laudable empeño de llenar los vacios que existen en nuestros paseos, plantando palmeras y encaliptus y resguardándolos con cajones al objeto de que no sean destruidos por los chicos impertinentes.

Que se desarrollen y crezcan con lozanía es lo que desean las personas amantes de estas plantaciones.

—

En la calle de S. Martín tuvo lugar ayer tarde una riña de muchachos, que ha terminado con la presencia de un agente de vigilancia.

—

Por no haberse reunido número suficiente de jurados no se celebró ayer mañana la vista de la causa por homicidio contra José Sabater.

En vista de esto el Sr. Presidente del tribunal de derecho resolvió que la causa se viera por un nuevo Jurado en el próximo cuadrimestre.

A pesar de la protesta, en nuestro concepto muy fundada, que formuló el abogado defensor Sr. Socias Gradoli, prevalecerá el mandato del tribunal de derecho.

¿Quienes son los enemigos del Jurado?

Esta era la pregunta que corria de boca en boca en el día de ayer por las salas de la Audiencia.

De veras lamentamos estas peripecias que concluirán el dia en que el ministro de Gracia y Justicia borre de una plumada ó modifique en otro sentido la ley del Jurado.

—

Mañana saldrá para Barcelona y Marsella el vapor «Ciudad de Mahón».

Para sustituirle en sus viajes de esta ciudad á la vecina isla, llegó anteayer mañana el «Comercio», cuyo buque salió para su destino en la tarde de ayer á la hora de itinerario.

—

Lo de siempre:

Un muchacho cayó anteayer tarde desde la nueva cuesta del Santo Hospital abajo en el lado de la casa de Misericordia, quedando gravemente contuso. Así como está aquella cuesta es un continuo peligro para los transeuntes; urge pues que se construya un pretil en ambos lados para evitar ulteriores desgracias.

Ya está visto que predicar en desierto es sermón perdido.

—

Hemos leído en un periódico profesional que va á publicarse una orden suprimiendo las conferencias desde este año, puesto que vienen á snstituirlas las Asambleas escolares que comienzan en la región Norte de la Península.

—

El delirio *tauromáquico* continua.

Un periódico dá los siguientes detalles para perpetuarlos sin duda en la historia:

«En la madrugada de ayer se empezó á hablar del reparto de dichos objetos (los pertenecientes al Espartero) á presencia de nuestros amigos *Sabaquillo, Puyazos*, Urcola, y los individuos de la cuadrilla del muerto, acordándose que se entreguen: la muleta, á Rafael Guerra, *Guerrita*, rival del infortunado diestro; el estoque, á Mazzantini, por ser el espada que *echa más carne á bajo;* la coleta, al picador *Cantares;* la montera, al diestro *Reverte;* las medias, para *Valencia;* el capote de paseo para D. Eduardo Miura, dueño del toro que puso fin á la vida de *El Espartero;* la faja, para el revistero *Puyazos;* la pañoleta para el crítico *Sobaquillo*. Como no hay prendas bastantes para complacer y dar recuerdos á los amigos del infortunado espada, lo que queda de su traje se hará pedazos para repartirlo entre sus íntimos.»

Pero esto no basta; hay todavía más:

«Se venden, trocitos de la faja que usó el diestro en el dia de su muerte, una montera que usó cuando chiquito, el plato en que comió la última vez, la sábana que cubrió el cadáver, y todo lo que hay que vender para explotar la candidez de muchos.»

Todas estas últimas cosas son apócrifas. Sépanlo sus poseedores.

¡Y tengan cuidado los museos de Europa que traten de adquirirlos!

—

Según órden telegráfica recientemente recibida, se ha autorizado á los profesores de los Colegios de segunda enseñanza, aunque carezcan de título académico, para que puedan formar parte de los tribunales de exámen.

—

Durante el pasado mes de Mayo tuvieron ingreso en los cementerios municipales del distrito de esta ciudad 93 cadáveres á saber: 89 en el de Palma, 2 en el de la Vileta y 2 en el de Génova.

En el mismo mes del año pasado entraron 107 cadáveres por lo que resulta una disminución 14 cadáveres á favor del año actual.

Por lo que respecta al estado social de los fallecidos, fueron, solteros, 30 varones y 17 hembras; casados, 18 y 8 y viudos 5 y 15.

Por la edad, fueron menores de un año 15 varones y 8 hembras; de un año á diez, 6 y 5; de diez á veinte, 1 y 2; de veinte á treinta, 6 y 2; de treinta á cuarenta, 4 varones; de cuarenta á cincuenta, 5 varones y 3 hembras; de cincuenta á sesenta 5 y 5; de sesenta á setenta 6 y 3; de setenta á ochenta, 4 y 8 y de ochenta á noventa 1 y 4.

Los registros de los Juzgados fueron: el de la Catedral 18 varones y 23 hembras y el de la Lonja, 35 y 17.

Las parroquias dieron los siguientes números: la Almudaina, 2 hembras; Sta. Eulalia, 7 varones y y 13 hembras; Sta. Cruz, 18 y 11, San Jaime, 3 y 2; San Miguel, 4 y 3; San Nicolás, 5 y 4; el Hospital 15 y » y enterrado en el departamento no católico 1 varón.

Las enfermedades infecciosas ordinarias, difteria, sarampión, tifus, etc., no causaron defunción alguna.

Fueron conducidos en carruaje de primera clase: ninguno, de segunda 5 varones y 8 hembras produciendo 520 pesetas; de tercera, 26 y 22, con producto de 384 pesetas; de cuarta 16 y 6 y del término, 6 y 4.

Fueron enterrados en sepulturas de propiedad particular 59 cadáveres y 34 en la fosa común.

Se recibieron 1 feto varon y 2 hembras y se practicaron dos autopsias.

—

Habiendo D. Gregorio Gomez Moreno preferido una notaría de Sevilla á la de Palma vacante por fallecimiento de D. Emilio Guasp ha sido nombrado notario de esta ciudad en dicha vacante D. Rafael Togores y Palou que lo es de Inca.

Le felicitamos.

—

En el Boletin Oficial de la provincia, número 4267, se publica:

Exposición de los padrones industriales de los municipios de Sta. María, Marratxí, Establiments y Bújer.

Arriendo de derechos de consumos en Alayor, Calviá, Sansellas y San José (Ibiza).

Exposición de los repartos de la contribución territorial en Escorca, Búger, Estallenchs y Llubí.

Invitaciones á los industriales que quieran estipular conciertos de consumos con las municipalidades de Lloseta y Andraitx.

Exposición del padron de carruajes de lujo de Búger.

Vacante de médico titular en Andraitx.

Subastas de arbitrios municipales de esta última villa.

Sentencia del juzgado del partido de Palma, condenando á D. Ramón Suarez Radillo al pago de cierta cantidad.

Otra del mismo juzgado, declarando libres de gravámenes ciertos bienes que se hallan en poder de D. José y doña Coloma Pascual y Torrens.

Requisitoria para la busca de Juan Esteva y Planas, condenando en causa de contrabando.

Venta de una finca llamada *Camp d en Serralta*, contigua á esta ciudad.

Sentencia del juzgado del partido de Palma, dictada en autos tercería de preferencia.

Venta de tres fincas situadas en el término de Lloseta.

Sentencia del juzgado del partido de Manacor, condenando á Antonio Vaquer y Rigo al pago de cierta cantidad.

Cita á un carretero á quien sustrajeron dinero en Inca, para que declarase en causa sobre robos.

Llamamiento á Don Márcos Squella y Bustos, contra quien se siguen autos sobre pago de cantidad.

Venta de porciones indivisas de varias fincas situadas en el término de Marratxí.

Otra de una finca, para pago de contribuciones en Menorca.

Otra venta, de varias fincas, embargadas á los herederos de un ex-recaudador del municipio de Manacor.

Llamamiento á ciertos tripulantes de un falucho apresado con 53 bultos de tabaco de contrabando en aguas de Cabrera.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Anuncio de espendición del nnevo Nomenclator del Inistituto Geográfico y Estadístico.

Contrata del suministro de artículos de consumos á la factoria militar de subsistencias de Mahon.

Convocatoria á oposiciones para plazas de oficiales farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad Militar.

—

Aventaja á todos los preparados similares.

(*Desconfiar de las imitaciones.*)

Barcelona 19 abril 1886.

La «Emulsión Scott» en el concepto terapéutico llena cumplidamente muchas indicaciones con marcada ventaja sobre otras preparaciones similares por su feliz asociación á los hipofosfitos. De aquí que con frecuencia recete yo la «Emulsión Scott» en los casos de «linfatismo, escrofulismo, raquitismo, tuberculosis en primero y segundo grado; depauperación orgánica,» debida á diferentes causas, debiendo las más veces felicitarme por el éxito obtenido.

Dr. M. E. DE LICIAGA.

Profesor Médico Cirujano, Cortes, 285.

Teatro-Circo Balear

—

Compañía de zarzuela

Función para hoy

A las 3 y media de la tarde.

ZARAGUETA

EL DUO DE LA AFRICANA

Por la noche

EL REY QUE RABIO

EL DUO DE LA AFRICANA

Entrada general UN REAL.

A las 8 y media.

Servicio telegráfico particular

Madrid 2, 11, m.

Ampliando el telegrama de ayer en el que comunicaba la catástrofe ocurrida en Esplobins (Lérida), se asegura que el desplome de la montaña se debe al desbordamiento del río Segre, socavando varios peñascos y arrastrándolos con la posada, cuadras y almacenes, sepultó á diez y siete personas.

Reina un pánico indescriptible en aquellos morigerados, pobladores.

Madrid 2, 12 m.

Ayer en el Congreso tuvo lugar un animado debate con motivo de la interpelacion del Sr. Navarro. Intervinieron Romero Robledo, Silvela, Moret y Cánovas del Castillo. El fusionista Sr. Moret en un momento de obcecación parlamentaria retó al jefe de los conservadores, quien lo recogió y se mantuvo duro con el actual ministerio hasta el extremo de desmenuzar las interrupciones habilidosas dei Sr. Sagasta. Este contestará hoy al discurso de aquel.

Madrid 2, 12'50 t.

Esta noche pasada ha estallado un petardo en la calle del Cardenal Cisneros.

Los detenidos declararon que su intención tenía por fin principal asustar á dos novias de dicha calle.

Créese que esta declaración no tiene visos de certeza.

Madrid 2, 1 t.

Se asegura por hombres caracterizados en política que los gamacistas y monteristas han llegado á un pacto unitivo acerca de las cuestiones políticas y económicas.

La comisión encargada de recibir los cinco millones del Sultán, como primer plazo de la indemnización, está ya trabajando activamente en Tánger y ratificará el cange de tratados entre España y Marruecos.

—

ULTIMAS COTIZACIONES

	Valores locales	DINERO.
Palma	Crédito Balear . .	104'00
	Cambio Mallorquin	56'50
	La Isleña Marítima.	50'50
	Ferro - Carriles de Mallorca. . . .	74'00
	Alumbrado por Gas	120'00
	La General Mallorquina.	74'00
	Salinas de Ibiza. .	200'00
	Fomento Agrícola.	63'00
	Banco de Sóller. .	40'00
Barcelona	4 p§ int. perpétuo	68'85
	4 p§ exterior. . .	00'00
	Billetes de Cuba. .	110'25
	Ferro - carriles del Norte. . . .	26'80
	Francia.	25'90
	Banco Hispano Colonial. . . .	00'00
	Cambio París. . .	64'71
	Madrid.	00'00
	Valores públicos.	
Madrid	Interior Contado. .	68'90
	» Fin mes. .	00'00
	» Próximo. .	00'00
	Exterior.	78'90
	Acciones Banco España. . . .	386'00
	Cambio París. . .	64'71
	Lóndres.	00'00
	Francos.	21'60
	Amortizable. . . .	00'00

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera insercion y las repeticiones á la mitad. Los suscritores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas.

Los anuncios de defunciones á una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes.

Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

Plaza de Toros de Palma

Gran corrida de toros de muerte para el Domingo 10 de Junio de 1894 á las cuatro y media de la tarde.

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad se lidiaran **seis toros andaluces** de la muy acreditada ganaderia de *D. Cárlos Conradi* antes *don Angel González Nandín*, nuevos en esta Plaza, con divisa encarnada y amarilla, por los acreditados matadores

BONARILLO Y QUINITO

los cuales mataran alternando con sus respectivas cuadrillas:

ESPADAS.—Francisco Bonal (Bonarillo).—Joaquín Navarro (Quinito).

PICADORES.—Miguel Salguero.—José López (Melilla)).—Juan Fuentes.—Pedro Lagar (El Loro).—Un reserva.

BANDERILLEROS.—Fernando Lobo (Lobito).—Justo Santo (Santito).—Manuel Sevillano.—Francisco Baguero (Baguerito).—Antonio Miranda (Pipo).—Francisco Lopez (El patron).

PUNTILLERO.—Antonio Miranda.

PRECIOS

Palcos sin entrada de Sombra.	Ptas.	50
Balconcillos 1.ª fila de id.	»	8
Id. 2.ª » de id.	»	7
Barreras. de id.	»	6
Delanteras de grada de id.	»	1'50
Palcos sin entrada de Sol.	»	40
Barreras de id.	»	1

Entrada general de Sombra y Palcos, 3'50 pesetas.

Id. id. de Sol, 2'50 id.

DETALLES.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y principalles de España.—Una banda amenizará la función.

Se reservarán á los abonados anteriores sus respectivas localidades hasta el día 7.

DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD.—Se prohibe: 1.° Al que tenga asiento público colocarse en los de preferencia.—2.° Pasar de un tendido á otro.—3.° Pararse en las puertas.—4.° Arrojar objetos que perjudiquen á los lidiadores.—5.° Permanecer entre barreras y bajar á ellas hasta que esté muerto y enganchado el último toro.

NOTAS.—Todo billete que al entrar se presente roto, se considerará nulo. Cada concurrente deberá presentar por sí desdoblado el billete. Se recuerda á los concurrentes que el portero es el único autorizado para romper lor billetes y quedarse con una parte, entregándoles la otra como justificante, sin cuyo requisito podrán ser expulsados de la Plaza. Si por lluvia ú otro accidente no pudiera verificarse la corrida el día anunciado, se celebrará el primer día hábil. La corrida se considerará como celebrada desde el momento de empezada: en su consecuencia, el público no tendrá derecho á ser reintegrado, si empezada la función se suspendiera por lluvia ú otro accidente, pero si aquella fuese después de abiertas las puertas y antes de haber salido la cuadrilla á la plaza, se reintegrará solo á los que presenten el billete que acredite su localidad y entrada.—El público no tendrá derecho á pedir más toros ni otros lidiadores que los anunciados, y en caso de inutilizarse alguno ó algunos de éstos durante la lidia ó de aquellos después de llegados á esta ciudad, no podrá exigirse el reemplazo ni aumento, celebrándose la función con los hábiles que quedaren. Si se hubiere inutilizado alguno de los lidiadores anunciados en las plazas donde deben trabajar antes de esta función, serán reemplazados por otros de su categoría.—Por todo billete que esceda de una peseta abonará el comprador diez céntimos por el impuesto del timbre. Empezada la corrida se cerrarán las puertas de la planta baja, quedando las demas abiertas.

IMPORTANTE.—Para mayor comodidad de las personas que peseen asistir á la corrida, la compañía de los Ferro-carriles ha accedido en poner trenes extraordinarios.—LA EMPRESA.

Invitacion para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á marcos		300000
1	Premio	id.	200000
1	Premio	id.	100000
2	Premios	id.	75000
1	Premio	id.	70000
1	Premio	id.	65000
1	Premio	id.	60000
1	Premio	id.	55000
2	Premios	id.	50000
1	Premio	id.	40000
5	Premios	id.	20000
3	Premios	id.	15000
26	Premios	id.	10000
56	Premios	id.	5000
106	Premios	id.	3000
253	Premios	id.	2000
6	Premios	id.	1500
756	Premios	id.	1000
1237	Premios	id.	500
33950	Premios	id.	148
18991	Premios	id.	300, 200, 150, 127. 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda rública del Estado contiene **110000 billetes** de los cuales **55400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 51600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000.

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán segura mente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65 mil, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podría en cáso mas feliz eventualmante importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etcetera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinere Las personas que nos envien sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio facil á cobrar, ó en sellos de correo

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Ptas. 9

1 Billete original medio: id. 4'50

El précio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamento que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el rospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolversenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre ántes del

13 de Junio de 1894

Valentín y C.ª

Expendeduría general de lotería.

Hamburgo

Alemania.

Oficial Barbero

Se necesita uno que sepa su obligación.

SINDICATO 445

—

Aprendiz barbero

Se necesita uno que sepa su obligación. Darán razón, calle de Palacio número 2.

—

Se alquilan unos espa-

ciosos almacenes con agua en abundancia situados en el ensanche de Sta. Catalina, camino Ronda de Poniente. Informarán calle de Salas núm. 9.

—

VENTA

De una casa sita en la calle del General Barceló n.° 22 y de una tienda en la de Olivera n.° 37.

Darán razon Luz 31.-2.°.

—

VENTA

Se vende un carrito de recreo bien arreglado.

En esta imprenta darán razón de su dueño.

—

Se alquila el primer y

tercer piso de la calle de Siete Esquinas, núm. 8. Su dueño vive calle de Tamorer, número 10.

—

Se alquila amueblada

una espaciosa casa de recreo, situada á medio kilómetro de la estacion del Tranvía, camino de Génova. Informarán, Zagranada 9.

—

Academia preparatoria

del año de ampliacion para Medicinas Farmacia, Ciencias y Derecho (1.° y 2.° curso), bajo la direccion de

Dr. JAIME DOMENECH

Profesor auxiliar del Instituto. Sol, 55

Se desea vender una

finca en el término de Establiments denominada (Can Baqué) que tiene tres casas y una cuarterada y media y 25 «destres».

Darán razón en esta imprenta.

—

A unos cuatro kiló-

metros del camino viejo de Buñola, término de Palma, se desea vender una casa botica con primer piso, y un huerto cercado de pared, árboles frutales y agua suficiente para regar.

Darán razón en la Escuela pública de la Indiotería.

—

PARA CUALQUIERA

clase de industria.

Se desea vender el edificio que fué fabrica de hielo, Plaza del Temple n.° 8, con máquina de vapor, ó sin ella. Tiene abundantísima agua de pozo y fuente.

—

Seccion Comercial

Movimiento de buques

Dia 2

FONDEADOS

De Valencia vapor Union c. Don Bartolomé Alzina 21 trip. ton. 401 efectos y balija pas. 10 m. Palma.

DESPACHADOS

Para Mahon vapor Comercio c. D. Francisco Picó 16 trip. ton. 321, con lastre m. Mahon.

Para Ibiza y Alicante v. Union c. don Bartolomé Alzina 21 trip. ton. 401 efectos y balija m.ª Palma.

—

Cultos Sagrados

Hoy domingo.—En San Jerónimo empezarán las Cuarenta Horas dedicas á los Sagrados Corazones de Jesús y de María: exposición á las nueve y media; á las diez misa mayor con sermón por don Miguel Maura. Por la tarde, á las siete y media, el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, con música, y despuès la reserva.

En San Francisco se celebrará la fiesta del mes de María: á las siete, misa de comunión general; á las diez, expuesta S. D. M., se cantará tercia y en seguida la misa mayor con sermón que dirá el P. Pedro Bautista Nadal. Por la tarde, á las cuatro, se hará la devoción del Sagrado Corazón de Jesús.

En Montesión, á las siete y media de la tarde, continuarán los ejercicios propios del mes del Sagrado Corazón, con sermón, intermedios de música y cánticos.

Corte de María.—En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalón.

Lunes.—En San Jerónimo continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las seis; á las diez misa. mayor. A las siete y media de la tarde se practicará el ejercicio del Sagrado Corazón de María con música, estación y la reserva.

Corte de María.—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

—

Movimiento local

Hospital civil

Dia 2.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 1, hembras 1.—Salidas, varones 0, hembras 0.—Defunciones varones 0, hembras 0.

Defunciones

Damián Estadas Cañellas, soltero, 27 años, Hospital, tuberculosis.

Francisca Servera Sureda, viuda 41 años, Hospital, Flemón difuso.

NOTA de las reses degolladas en el Matadero de Palma.

DIA 2

Bueyes.	2	Borregos	0
Vacas.	4	Corderos	469
Toros	0	Cabras.	0
Novillos.	0	Cabritos.	0
Terneras	4	Cerdos.	0
Carneros	0	Cerdas.	0
Ovejas.	26	Lechonas.	2

Palma.-Imp. de Bartolomé Rotger